

RESOLUCION  
N° 606 /91

EXPEDIENTE N° 8/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
pd.00602

Buenos Aires, *16* de julio de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones y

Considerando:

Que a fs. 1 el Auxiliar Principal de 3ra. (P.O.M.), señor Miguel Angel Gómez, solicita prórroga de su licencia con goce de haberes por el lapso de sesenta días.-

Que el citado agente ha agotado los beneficios que le acuerda el artículo 29° del Régimen de Licencias (Acordada n° 34/77).-

Que teniendo en cuenta los motivos invocados, las particulares circunstancias del caso, la opinión favorable expuesta a fs.7 por el señor Director General de Arquitectura y Servicios y el informe del Servicio de Reconocimientos Médicos (fs.9 y 10) corresponde -con carácter de excepción- acceder a la petición.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Otorgar al Auxiliar Principal de 3ra. (P.O.M.), señor Miguel Angel Gómez, licencia con goce de haberes y por el término de sesenta (60) días, a partir del 27 de mayo y hasta el 25 de julio de 1991 inclusive (artículo 11° del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Arquitectura y Servicios y archívese.-



RODOLFO C. BARRA